



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLAMADO CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE OODNTOLOGO TITULAR PARA EL AREA DE URGENCIAS, PARA EL DIA DOMINGO CON 30 HORAS SEMANALES,CONDICION REQUERIDA: EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN GUARDIA POST-RESIDENCIA CON DE 2 AÑOS DE ANTIGUEDAD

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y Expedientes N° 2025-05078781-GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Odontólogo de Planta con 30 horas semanales de labor. Debido a la jubilación del agente Assad Daniel Abdo DNI N° 13102348 (Titular de la Guardia que se acogido a la Jubilación Ordinaria, desde el 31/12/2024. Según Resol-2024-3185-GCABA-SSGRH

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6292, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA**

"DR. JOSE DUEÑAS"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Odontólogo Titular para el Área de Urgencias, para el día Domingo con 30 horas semanales, condición requerida: experiencia demostrada en Guardia Post - Residencia con un mínimo de 2 años de Antigüedad con Suplente de Guardia , si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos

Abiertos para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

- ODONTOLOGO TITULAR PARA EL AREA DE URGENCIAS, PARA EL DIA DOMINGO, CON 30 HORAS SEMANALES,

CONDICION REQUERIDA:

EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN GUARDIA POST-RESIDENCIA, CON UN MINIMO DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD COMO SUPLENTE DE GUARDIA

Cargos a Concursar: Odontólogo de Planta

Profesión: Odontólogo

Especialidad: Odontología General

Unidad Organizativa: Hospital de Odontología "Dr. José Dueñas"

Lugar de Inscripción: Muñiz 15 Piso 7° - Oficina de Personal

Teléfono de Contacto: 4983-6667 / 4983-1618

Fecha de apertura: 10-03-2025

Cierre de la inscripción: 21-03-2025

Horario de Inscripción: 09 a 13 horas

Información General consultar la Página Web:

Página Web: /www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Recursos Humanos durante los días de inscripción, presentando el original dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULARES

1.-DE CHIARA ARIEL JORGE – JEFE DEPARTAMENTO – HOSPITAL DUEÑAS

2.-SOSA SANDRA FABIANA – JEFA UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

3.- CESARI ANA GABRIELA – JEFA UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

SUPLENTE:

1.- FERRARI EMILIA ELSA – JEFA UNIDAD – HOSPITAL DUEÑAS

2.- NAVARRO SUSANA – JEFA SECCION – HOSPITAL DUEÑAS

3.- BARNEDA VIVIANA SANDRA – JEFA DEPARTAMENTO – HOSPITAL DUEÑAS

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud